

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACIÓN PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **25.528.042**

**TELLO CHARA**

APELLIDOS

**DAMARI**

NOMBRES

*Damari Tello Chara*

FIRMA



INDICE DE DEDO

FECHA DE NACIMIENTO **23-MAY-1964**

**PUERTO TEJADA  
(CAUCA)**

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.55**

ESTATURA

**A+**

G.S. RH

**F**

SEXO

**30-MAR-1983 MIRANDA**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL  
JUAN CARLOS GALINDO YACHA



A-3100100 01071089-F-0025528042 20190403

0065111699A 1

9907827307

## LISTA DE DOCUMENTOS NECESARIOS PARA INICIAR UNA SOLICITUD DE PRESTACIÓN ECONÓMICA POR VEJEZ

002

**Fecha asesoría** 10 de junio de 2021      **Nombre afiliado** DAMARI TELLO CHARA  
**Tipo identificación** CC      **Número identificación** 25528042

Estimado solicitante, antes de iniciar su solicitud queremos ratificarle nuestro compromiso para prestarle el mejor servicio, por lo que le solicitamos tener en cuenta los siguientes requisitos para la presentación de la documentación.

Le invitamos a leer el documento Anexo "Lo que debo saber sobre mi solicitud", en este encontrará información importante respecto a los documentos solicitados, las opciones disponibles para su entrega. Además, podrá encontrar un resumen del proceso que se llevará a cabo y la explicación detallada de los medios disponibles para que usted pueda realizar seguimiento a su solicitud.

**ADVERTENCIA:** Esta lista de documentación se genera acorde a las preguntas que usted respondió. Si respondió incorrectamente una pregunta es posible que se le requieran documentos adicionales.

 DOCUMENTO

 ¿DÓNDE CONSEGUIRLO?

RECIBIDO

### DOCUMENTOS GENERALES DEL AFILIADO

<b>Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía</b> Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía. La contraseña no es un documento de identificación válido. El documento debe ser legible		<input type="checkbox"/>
<b>Fotocopia del registro civil de nacimiento</b> Fotocopia del registro civil de nacimiento del afiliado. Deben venir fotocopiado por ambas caras, incluyendo el espacio para notas marginales. El registro no debe tener una fecha de expedición no mayor a 6 meses. No se aceptan certificados emitidos por la notaria u otra entidad, ni partidas de bautizo. Los datos como nombres, apellidos y fecha de nacimiento que aparecen en el registro civil, deben coincidir con los del documento de identidad.		<input type="checkbox"/>
<b>Acta de posesión nombramiento en el cargo</b> Acta de posesión nombramiento en el cargo	En caso de no tenerlo, solicitarlo en la entidad pública donde laboró	<input type="checkbox"/>

### DOCUMENTOS DE BENEFICIARIOS

<b>Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía CONYUGE GUILLERMO GOMEZ BEJARANO</b> Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía. La contraseña no es un documento de identificación válido. El documento debe ser legible		<input type="checkbox"/>
<b>Registro Civil de Matrimonio CONYUGE GUILLERMO GOMEZ BEJARANO</b> Registro Civil de Matrimonio. Deben venir fotocopiados por ambas caras y con espacio para notas marginales.		<input type="checkbox"/>

### FORMATOS

<b>Formato de Anulación del Bono</b> Formato de anulación del Bono. Firmado con número de identificación	Este documento se le entrega junto con la lista documental en Protección	<input type="checkbox"/>
<b>Constancia de Asesoría</b>	Este documento se le entrega junto	<input type="checkbox"/>

Medellin, 10 de junio de 2021

Señor(a) DAMARI TELLO CHARA

A continuación, presentamos la **constancia de su asesoría**, donde registra la información que nos entregó para dar inicio a la **Solicitud de Prestación Económica por Vejez**, el día 10 de junio de 2021 a través de nuestra Oficina ODS AVENIDA ROOSVELT, bajo el tipo de prestación Garantía de pensión mínima, que fue la proyectada para su caso.

La asesoría se basó en la información entregada por usted durante la sesión. Cualquier cambio en las condiciones y/o la información suministrada, generaría modificaciones que nos haría solicitarle documentación adicional a la descrita en el anexo "Lista de documentos requeridos" e incluso, realizar una nueva asesoría para dar inicio a la solicitud.

### Datos personales

<i>Tipo identificación</i>	CC	<i>Identificación</i>	25528042	
<i>Nombres y Apellidos</i>	DAMARI TELLO CHARA			
<i>Estado Civil</i>	CASADO	<i>Fecha de nacimiento</i>	23/05/1964	
<i>Género</i>	FEMENINO	<i>Fecha expedición identificación</i>		
<i>Correo Electrónico</i>	damaritellochara02@hotmail.com			
<i>Dirección</i>	CL 47 39 G 29			
<i>Ciudad</i>	CALI	<i>Departamento</i>	VALLE DEL CAUCA	
<i>País</i>	COLOMBIA	<i>Teléfono</i>	4881736	
<i>Celular</i>	3206496491	<i>Otro número</i>		
<i>Autorizaciones de envío de información</i>	<i>Correo electrónico</i>	SI	<i>Celular</i>	SI
<i>Medio de contacto de preferencia</i>	CELULAR			



### Datos del apoderado

<i>Tipo apoderado</i>				
<i>Tipo identificación</i>		<i>Identificación</i>		
<i>Nombres Apoderado</i>				
<i>Dirección</i>				
<i>Ciudad</i>		<i>Departamento</i>		
<i>País</i>		<i>Teléfono</i>		
<i>Celular</i>		<i>Otro número</i>		
<i>Correo electrónico</i>				
<i>Autorizaciones de envío de información</i>	<i>Correo electrónico</i>		<i>Celular</i>	
<i>Medio de contacto de preferencia</i>				

Cualquier cambio en el estado civil contenido en este formato debe ser informado a esta Administradora toda vez que la definición de la prestación se sustenta en la información suministrada por el afiliado y declaro que toda la información de mis beneficiarios es correcta.

004

Finalmente usted hace constar que la información anteriormente suministrada es verídica, que se responsabiliza de los perjuicios que puedan ocasionar en caso de no serla y que ha leído y comprendido la información previamente entregada.

Se firma esta constancia de aceptación.

Firma del afiliado o apoderado	<i>Damián Tito Chará</i>
Número de identificación	25.528042

*No permita que un tramitador le quite su dinero, recuerde que en Protección usted puede realizar su solicitud de manera fácil y sin costo. Lo asesoramos y acompañamos en el proceso. En caso de observar irregularidades, denuncie estas conductas a través del buzón [linea.etica@proteccion.com.co](mailto:linea.etica@proteccion.com.co)*

# Protección



## Solicitud de prestación económica (Recepción Documental)

Nombre del afiliado

**DAMARI TELLO CHARA**

información de solicitud

Solicitud: V21041037  
Documentos recibidos: 7/7

documentos para poder enviarlos.

### Documentación sujeta a revisión

Revisa que la documentación esté completa para poder proceder a la revisión de la misma. Una vez aprobada, se dará inicio a la solicitud del solicitante. En caso de dudas sobre los documentos, consulta la guía documental.



#### Documentos del Afiliado

- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía RECIBIDO
- Fotocopia del registro civil de nacimiento RECIBIDO
- Acta de posesión nombramiento en el cargo RECIBIDO
- Formato de Anulación del Bono RECIBIDO

#### Documentos del Beneficiario GUILLERMO GOMEZ BEJARANO

- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía RECIBIDO
- Registro Civil de Matrimonio RECIBIDO

#### Formatos

- Constancia de Asesoría RECIBIDO

**Protección**  
**Of. Cali Cañaveralejo**  
 2021 SEP. 10  
 Of. 4459  
 Correspondencia  
 Recibida

VOLVER

→ Aprobados

5 a 10 dos hablas

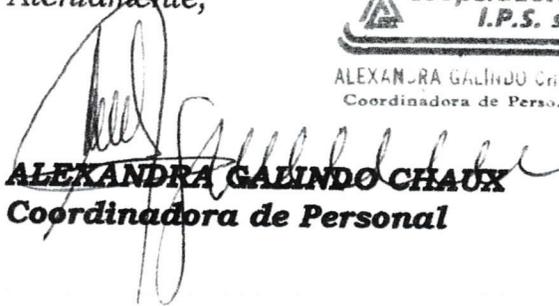
SALIR

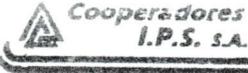
**COOPERADORES IPS S.A  
CERTIFICA QUE:**

La señora **DAMARI TELLO CHARA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 25.528.042 expedida en Puerto tejada, estuvo vinculada a nuestra entidad desde el día 15 de julio de 1996 hasta 15 de octubre de 1998, desempeñando el cargo de Auxiliar de Enfermería (Recuperadora) en la clínica Cali

Como constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali a los cinco (5) días del mes de enero de 2001.

Atentamente,



  
ALEXANDRA GALINDO CHAUX  
Coordinadora de Personal

**ALEXANDRA GALINDO CHAUX**  
**Coordinadora de Personal**

**Copia: Archivo**

**Sede Administrativa: CALLE 5E No. 42A-53 P.B.X 551 9179**

**SEDES DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD**

- \* Clínica Cali: Calle 5E No. 43-10 Tel.: 551 0500
- \* Clínica Buenaventura Cra. 46 No. 7-55 Tel.: 29636
- \* Clínica Tulúa Cra. 23 No. 30-17 Tel.: 243472

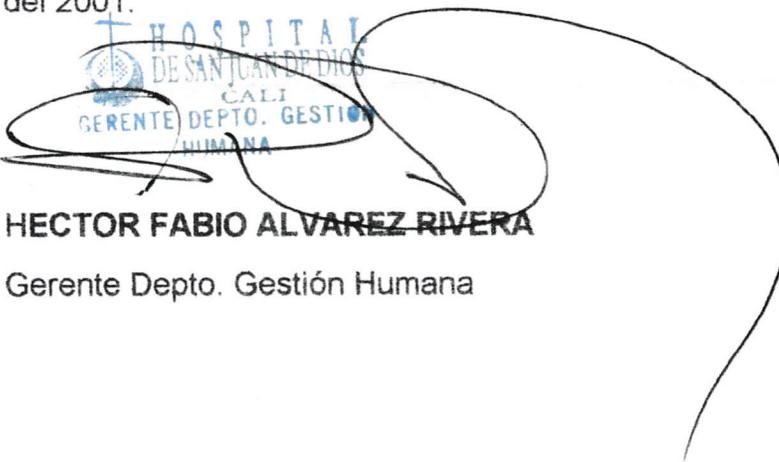
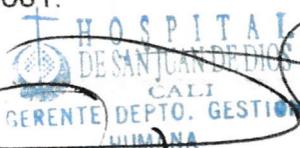
**EL SUSCRITO GERENTE DEL DEPARTAMENTO DE GESTION  
HUMANA**

**DEL HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS DE CALI**

**CERTIFICA:**

Que la señora **DAMARIS TELLO**, identificada con la cédula de ciudadanía No.25.528.042 de Miranda (Cauca), prestó sus servicios a la Institución desempeñando el cargo de **AUXILIAR DE ENFERMERIA**, desde el 3 de Abril de 1994 hasta el 18 de Julio de 1995.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los 4 días del mes de Enero del 2001.

**HECTOR FABIO ALVAREZ RIVERA**

Gerente Depto. Gestión Humana



# PROFAMILIA<sup>008</sup>

ASOCIACION PRO-BIENESTAR DE LA FAMILIA COLOMBIANA

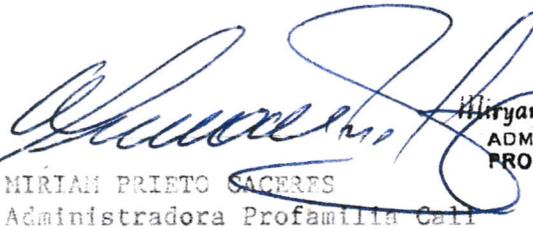
Santiago de Cali, Noviembre 05 de 1993

La suscrita Administradora de Profamilia Cali,

## HACE CONSTAR:

Que la señora DAMARIS TELLO CHARA, identificada con cédula de ciudadanía No, 25.523.042 de Miranda Cauca, laboró en nuestra Institución realizando reemplazos como de enfermería en el período comprendido entre agosto de 1991 a marzo de 1992.

Para constancia de lo anterior, se firma en Cali a los cinco (5) días del mes de noviembre de 1993.

  
Miryam Prieto Caceres  
ADMINISTRADORA  
PROFAMILIA CALI  
MIRIAM PRIETO SACERES  
Administradora Profamilia Cali

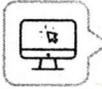
Entidad privada sin ánimo de lucro, al servicio de la comunidad

Calle 23 Norte No. 3N-40 Versalles Tels. 613730 - 689984 Fax 678320 Cables " Profamilia "

Nombre del afiliado: **Damari Tello Chara** | Identificación: **CC . 25528042**



Aquí encontrarás el registro de las semanas cotizadas a tu pensión, de acuerdo a los trabajos que has tenido hasta la fecha. Información de tus empleadores, salario que devengabas y el valor de los aportes a tu ahorro pensional. **Es indispensable que esta información cuente con tu aprobación.**



Aprueba los periodos de cotización que estén correctos, y confirma que no laboraste en los que no tienes cotización y si por el contrario encuentras datos faltantes, repórtalos en [www.proteccion.com.co](http://www.proteccion.com.co) o con la ayuda de nuestros asesores en la línea de servicio.

### Semanas cotizadas

SEMANAS OTRO RÉGIMEN <sup>1</sup>	SEMANAS OTROS FONDOS DE PENSIÓN	SEMANAS PROTECCIÓN	TOTAL SEMANAS COTIZADAS
147.43	8.57	899.71	1055.71
	Los aportes a otros fondos hacen parte de tu cuenta individual de Protección.	Saldo cuenta individual <sup>2</sup> \$65,455,726	Total semanas cotizadas en los últimos 3 años <sup>3</sup> 145.71

Total Semanas cotizadas: 1055.71

Edad: 56

Semanas para alcanzar una garantía de pensión mínima: 1.150

Edad mínima en mujeres para alcanzar una garantía de pensión mínima: 57 años.

Semanas aprobadas por ti: 0%

Semanas en revisión por parte de Protección:

Para solicitar tu pensión, es necesario que apruebes tanto las semanas cotizadas como las no laboradas, que registran en tu historia laboral.

**283.14** semanas

Las semanas reportadas serán notificadas cuando Protección haya validado la información.

1. Corresponde a los aportes a pensión que el afiliado y su empleador realizaron a una administradora del régimen de prima media como el Instituto de Seguro Social (ahora colpensiones), cajas o fondos del sector público, antes de trasladarse a una administradora de fondos privados de pensiones como Protección. Este dinero hará parte del capital con el que se pagará la pensión. Recuerde que esta información puede ser actualizada constantemente por los empleadores y las entidades a las cuales usted o su empleador realizaron los aportes y por lo tanto puede presentar variaciones con respecto a los datos informados a la fecha.
2. El saldo de la cuenta individual es la suma de los aportes a pensión del afiliado, el empleador y los rendimientos de estos en el régimen de ahorro individual, a la fecha de generación de este informe.
3. Si has cotizado mínimo 50 semanas en los últimos 3 años antes de la fecha de siniestro, y cumples con los requisitos legales establecidos para la pensión, puedes acceder a una pensión de invalidez o sobrevivencia. Ten presente que esta información no acredita el cumplimiento de los requisitos legales establecidos en la ley para acceder a la prestación.



#### Información de interés

Las semanas y valores aquí reflejados son de carácter informativo y son actualizadas constantemente debido a nuevos reportes o ajustes. No acreditan el cumplimiento de los requisitos legales establecidos en la ley para el tipo de prestación solicitada.

Nombre del afiliado: **Damari Tello Chara** | Identificación: **CC . 25528042**



Aquí encontrarás el registro de las semanas cotizadas a tu pensión, de acuerdo a los trabajos que has tenido hasta la fecha. Información de tus empleadores, salario que devengabas y el valor de los aportes a tu ahorro pensional. **Es indispensable que esta información cuente con tu aprobación.**



Aprueba los periodos de cotización que estén correctos, y confirma que no laboraste en los que no tienes cotización y si por el contrario encuentras datos faltantes, repórtalos en [www.proteccion.com.co](http://www.proteccion.com.co) o con la ayuda de nuestros asesores en la línea de servicio.

## Semanas cotizadas

SEMANAS OTRO RÉGIMEN <sup>1</sup>

147.57

SEMANAS OTROS FONDOS DE PENSIÓN

8.57

Los aportes a otros fondos hacen parte de tu cuenta individual de Protección.

SEMANAS PROTECCIÓN

904.0

Saldo cuenta individual <sup>2</sup>  
\$66,325,888

TOTAL SEMANAS COTIZADAS

1060.14

Total semanas cotizadas en los últimos 3 años <sup>3</sup>  
145.71

Total Semanas cotizadas: 1060.14

Semanas para alcanzar una garantía de pensión mínima: 1150

Semanas aprobadas por ti: 0%

Para solicitar tu pensión, es necesario que apruebes tanto las semanas cotizadas como las no laboradas, que registran en tu historia laboral.

Edad: 56

Edad mínima en mujeres para alcanzar una garantía de pensión mínima: 57 años.

Semanas en revisión por parte de Protección:

**184.47** semanas

Las semanas reportadas serán notificadas cuando Protección haya validado la información.

Corresponde a los aportes a pensión que el afiliado y su empleador realizaron a una administradora del régimen de prima media como el Instituto de Seguro Social (ahora colpensiones), cajas o fondos del sector público, antes de trasladarse a una administradora de fondos privados de pensiones como Protección. Este dinero hará parte del capital con el que se pagaría la pensión. Recuerde que esta información puede ser actualizada constantemente por los empleadores y las entidades a las cuales usted o su empleador realizaron los aportes y por lo tanto puede presentar variaciones con respecto a los datos informados a la fecha.

2. El saldo de la cuenta individual es la suma de los aportes a pensión del afiliado, el empleador y los rendimientos de estos en el régimen de ahorro individual, a la fecha de generación de este informe.
3. Si has cotizado mínimo 50 semanas en los últimos 3 años antes de la fecha de siniestro y cumples con los requisitos legales establecidos para la pensión, puedes acceder a una pensión de invalidez o sobrevivencia. Ten presente que esta información no acredita el cumplimiento de los requisitos legales establecidos en la ley para acceder a la prestación.



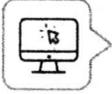
### Información de Interés

Las semanas y valores aquí reflejados son de carácter informativo y son actualizadas constantemente debido a nuevos reportes o ajustes. No acreditan el cumplimiento de los requisitos legales establecidos en la ley para el tipo de prestación solicitada.

Nombre del afiliado: **Damari Tello Chara** | Identificación: **CC . 25528042**



Aquí encontrarás el registro de las semanas cotizadas a tu pensión, de acuerdo a los trabajos que has tenido hasta la fecha. Información de tus empleadores, salario que devengabas y el valor de los aportes a tu ahorro pensional. **Es indispensable que esta información cuente con tu aprobación.**



Aprueba los periodos de cotización que estén correctos, y confirma que no laboraste en los que no tienes cotización y si por el contrario encuentras datos faltantes, repórtalos en [www.proteccion.com.co](http://www.proteccion.com.co) o con la ayuda de nuestros asesores en la línea de servicio.

## Semanas cotizadas

SEMANAS OTRO RÉGIMEN <sup>1</sup>	SEMANAS OTROS FONDOS DE PENSIÓN	SEMANAS PROTECCIÓN	TOTAL SEMANAS COTIZADAS
147.57	8.57	916.86	1073.0
	Los aportes a otros fondos hacen parte de tu cuenta individual de Protección.	Saldo cuenta individual <sup>2</sup> \$66,708,759	Total semanas cotizadas en los últimos 3 años <sup>3</sup> 150.0

Total Semanas cotizadas: 1073.0



*i* Semanas para alcanzar una garantía de pensión mínima: 1150

Semanas aprobadas por tí: 98.13%



*i* Para solicitar tu pensión, es necesario que apruebes tanto las semanas cotizadas como las no laboradas, que registran en tu historia laboral.

Edad: 57



*i* Edad mínima en mujeres para alcanzar una garantía de pensión mínima: 57 años.

Semanas en revisión por parte de Protección:

**132.99** semanas

*i* Las semanas reportadas serán notificadas cuando Protección haya validado la información.

1. Corresponde a los aportes a pensión que el afiliado y su empleador realizaron a una administradora del régimen de prima media como el Instituto de Seguro Social (ahora colpensiones), cajas o fondos del sector público, antes de trasladarse a una administradora de fondos privados de pensiones como Protección. Este dinero hará parte del capital con el que se pagaría la pensión. Recuerde que esta información puede ser actualizada constantemente por los empleadores y las entidades a las cuales usted o su empleador realizaron los aportes y por lo tanto puede presentar variaciones con respecto a los datos informados a la fecha.

2. El saldo de la cuenta individual es la suma de los aportes a pensión del afiliado, el empleador y los rendimientos de estos en el régimen de ahorro individual, a la fecha de generación de este informe.

3. Si has cotizado mínimo 50 semanas en los últimos 3 años antes de la fecha de siniestro y cumples con los requisitos legales establecidos para la pensión, puedes acceder a una pensión de invalidez o sobrevivencia. Ten presente que esta información no acredita el cumplimiento de los requisitos legales establecidos en la ley para acceder a la prestación.



### Información de interés

Las semanas y valores aquí reflejados son de carácter informativo y son actualizadas constantemente debido a nuevos reportes o ajustes. No acreditan el cumplimiento de los requisitos legales establecidos en la ley para el tipo de prestación solicitada.

Nombre del afiliado: **Damari Tello Chara** | Identificación: **CC . 25528042**

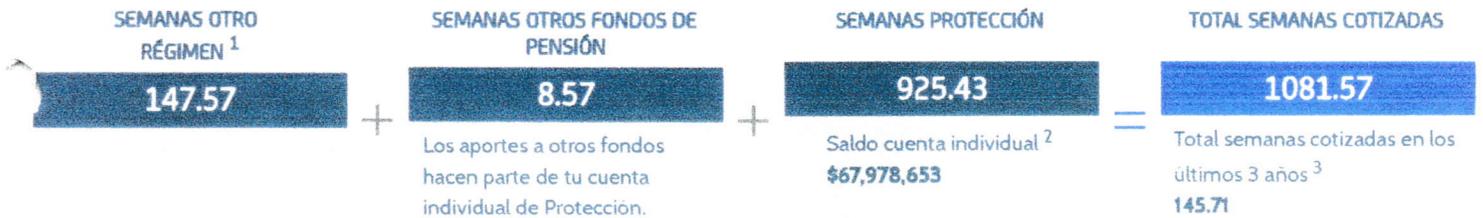


Aquí encontrarás el registro de las semanas cotizadas a tu pensión, de acuerdo a los trabajos que has tenido hasta la fecha. Información de tus empleadores, salario que devengabas y el valor de los aportes a tu ahorro pensional. **Es indispensable que esta información cuente con tu aprobación.**



Aprueba los periodos de cotización que estén correctos, y confirma que no laboraste en los que no tienes cotización y si por el contrario encuentras datos faltantes, repórtalos en [www.proteccion.com.co](http://www.proteccion.com.co) o con la ayuda de nuestros asesores en la línea de servicio.

## Semanas cotizadas



**Total Semanas cotizadas: 1081.57**



*i* Semanas para alcanzar una garantía de pensión mínima: 1150

**Semanas aprobadas por ti: 97.62%**



*i* Para solicitar tu pensión, es necesario que apruebes tanto las semanas cotizadas como las no laboradas, que registran en tu historia laboral.

**Edad: 57**



*i* Edad mínima en mujeres para alcanzar una garantía de pensión mínima: 57 años.

**Semanas en revisión por parte de Protección:**

**132.99** semanas

*i* Las semanas reportadas serán notificadas cuando Protección haya validado la información.

- Corresponde a los aportes a pensión que el afiliado y su empleador realizaron a una administradora del régimen de prima media como el Instituto de Seguro Social (ahora colpensiones), cajas o fondos del sector público, antes de trasladarse a una administradora de fondos privados de pensiones como Protección. Este dinero hará parte del capital con el que se pagará la pensión. Recuerde que esta información puede ser actualizada constantemente por los empleadores y las entidades a las cuales usted o su empleador realizaron los aportes y por lo tanto puede presentar variaciones con respecto a los datos informados a la fecha.
- El saldo de la cuenta individual es la suma de los aportes a pensión del afiliado, el empleador y los rendimientos de estos en el régimen de ahorro individual, a la fecha de generación de este informe.
- Si has cotizado mínimo 50 semanas en los últimos 3 años antes de la fecha de siniestro y cumples con los requisitos legales establecidos para la pensión, puedes acceder a una pensión de invalidez o sobrevivencia. Ten presente que esta información no acredita el cumplimiento de los requisitos legales establecidos en la ley para acceder a la prestación.



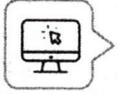
### Información de interés

Las semanas y valores aquí reflejados son de carácter informativo y son actualizadas constantemente debido a nuevos reportes o ajustes. No acreditan el cumplimiento de los requisitos legales establecidos en la ley para el tipo de prestación solicitada.

Nombre del afiliado: **Damari Tello Chara** | Identificación: **CC . 25528042**

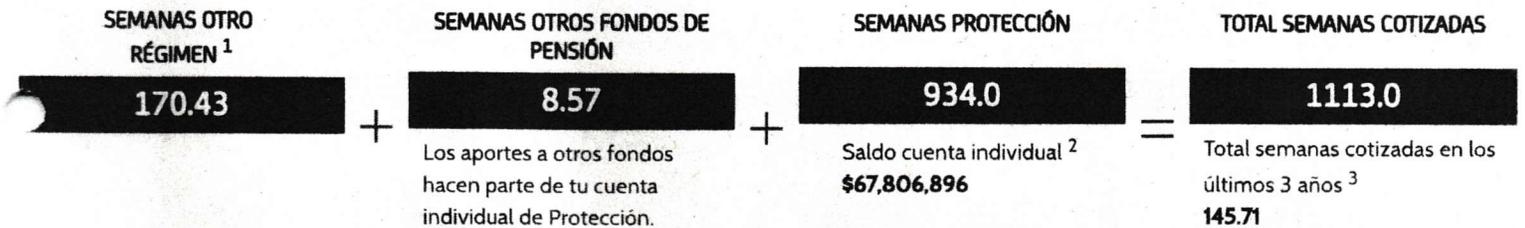


Aquí encontrarás el registro de las semanas cotizadas a tu pensión, de acuerdo a los trabajos que has tenido hasta la fecha. Información de tus empleadores, salario que devengabas y el valor de los aportes a tu ahorro pensional. **Es indispensable que esta información cuente con tu aprobación.**



Aprueba los periodos de cotización que estén correctos, y confirma que no laboraste en los que no tienes cotización y si por el contrario encuentras datos faltantes, repórtalos en [www.proteccion.com.co](http://www.proteccion.com.co) o con la ayuda de nuestros asesores en la línea de servicio.

### Semanas cotizadas



Total Semanas cotizadas: 1113.0



*i* Semanas para alcanzar una garantía de pensión mínima: 1150

Semanas aprobadas por ti: 100.0%



*i* Para solicitar tu pensión, es necesario que apruebes tanto las semanas cotizadas como las no laboradas, que registran en tu historia laboral.

Edad: 57



*i* Edad mínima en mujeres para alcanzar una garantía de pensión mínima: 57 años.

Semanas en revisión por parte de Protección:

163.02 semanas

*i* Las semanas reportadas serán notificadas cuando Protección haya validado la información.

1. Corresponde a los aportes a pensión que el afiliado y su empleador realizaron a una administradora del régimen de prima media como el Instituto de Seguro Social (ahora colpensiones), cajas o fondos del sector público, antes de trasladarse a una administradora de fondos privados de pensiones como Protección. Este dinero hará parte del capital con el que se pagaría la pensión. Recuerde que esta información puede ser actualizada constantemente por los empleadores y las entidades a las cuales usted o su empleador realizaron los aportes y por lo tanto puede presentar variaciones con respecto a los datos informados a la fecha.
2. El saldo de la cuenta individual es la suma de los aportes a pensión del afiliado, el empleador y los rendimientos de estos en el régimen de ahorro individual, a la fecha de generación de este informe.
3. Si has cotizado mínimo 50 semanas en los últimos 3 años antes de la fecha de siniestro y cumples con los requisitos legales establecidos para la pensión, puedes acceder a una pensión de invalidez o sobrevivencia. Ten presente que esta información no acredita el cumplimiento de los requisitos legales establecidos en la ley para acceder a la prestación.



#### Información de Interés

Las semanas y valores aquí reflejados son de carácter informativo y son actualizadas constantemente debido a nuevos reportes o ajustes. No acreditan el cumplimiento de los requisitos legales establecidos en la ley para el tipo de prestación solicitada.

**De:** [clientes@proteccion.com.co](mailto:clientes@proteccion.com.co) <[clientes@proteccion.com.co](mailto:clientes@proteccion.com.co)>

**Enviado el:** viernes, 5 de noviembre de 2021 11:51 a. m.

**Para:** [damaritelochara02@hotmail.com](mailto:damaritelochara02@hotmail.com); [adriana.aguirre@aeconsultores.com.co](mailto:adriana.aguirre@aeconsultores.com.co)

**Asunto:** Solicitud de aprobación de Historia Laboral correspondiente a CC25528042 Damari Tello Chara

Reciba un cordial saludo de protección S.A.

En el pasado usted presento ante esta administradora su intención de elevar la solicitud de prestación económica la cual viene siendo tramitada por protección S.A.

Una vez verificada la información de su historia laboral, se evidencio la necesidad de gestionar la corrección de algunas inconsistencias presentadas en la misma con el propósito de que esta se encuentre completa.

De acuerdo con lo anterior en aras de dar continuidad al trámite de la prestación económica reclamada, es necesario que apruebe su historia laboral y firme los formatos requeridos (formato 470 emisión de bonos, formatos de anulación y liquidación de la historia laboral de la oficina de Bonos Pensionales), los cuales adjuntamos en la presente comunicación:

- **Formato de Emisión:** Debe firmar con numero de cedula al final de la pagina
- **Historia Laboral:** Debe firmar cada una de las páginas con numero de cedula. En cualquier espacio lo puede hacer.

Al realizar este proceso deberá firmar la documentación que aquí se le entrega, y remitirla al correo electrónico [emisiondebonos@proteccion.com.co](mailto:emisiondebonos@proteccion.com.co), relacionando en el asunto del correo su nombre completo y numero de documento de identidad.

Cordialmente,

PROTECCION S.A

Bogotá, 5 de noviembre de 2021

Señores  
PROTECCION S.A.

En calidad de  Afiliado  Beneficiario  Apoderado/Curador

Me permito autorizar la:

Emisión del bono pensional  Expedición del bono pensional

De acuerdo con la siguiente información:

Nombre del afiliado: Damari Tello Chara

Número de Identificación del afiliado: CC25528042

Valor a fecha de corte \$ 69,104

Bajo la gravedad de juramento declaro

1. A la fecha de esta solicitud, conozco y apruebo la información laboral (Número de Semanas, Salario Base, Fecha de Traslado al RAI), con la cual se liquidó el bono pensional.
2. No estoy afiliado a otra Administradora de Pensiones, ni al régimen de prima media.
3. No estamos recibiendo o tramitando, ni mis familiares ni yo, una pensión, ni indemnización sustitutiva, ni devolución de saldos que no sea compatible con el bono pensional.
4. En el futuro no se solicitará pensión ante ninguna otra entidad o régimen diferente al de Ahorro Individual.

Nombre \_\_\_\_\_

Firma \_\_\_\_\_

Documento de identidad \_\_\_\_\_

Cualquier duda o inquietud comuníquese con nosotros:  
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**  
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**  
[www.proteccion.com](http://www.proteccion.com)

SOLICITADO POR	mhm1torr 172.27.2.1
FECHA Y HORA	05/11/2021 11:42:32
ENTIDAD	ADMINISTRADORA FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIA PROTECCION S A

016

## MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO - OFICINA DE BONOS PENSIONALES LIQUIDACION



## LA NACION NO PARTICIPA EN EL BONO PENSIONAL

## DATOS AFILIADO

Documento	C 25528042	Género	FEMENINO	Fecha Nacimiento (DD/MM/AAAA)	23/05/1964
AFP Solicitante	PROTECCION	Tipo Bono-Modalidad/Versión	A /1	AFP Afiliado	PROTECCION ( 2)
Fecha Afiliación RAI (DD/MM/AAAA)	26/01/1996	Fecha Selección Régimen (DD/MM/AAAA)	01/02/1996		
ORIGEN DE NOMBRES	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	
Solicitud	TELLO	CHARA	DAMARI		
ISS/COLPENSIONES	TELLO	CHARA	DAMARI		
Documento Alterno No.					

## DATOS SOLICITUD

Fecha Última Solicitud (DD/MM/AAAA)	04/11/2021	Consecutivo	24	Número Liquidación	24	Fecha Proceso (DD/MM/AAAA)	04/11/2021	Tipo Solicitud	Liquidación
Medio Recepción	Archivo	Solicitado por	NATALIA ANDREA MUÑOZ CEBALLOS						
Cargo		Teléfono	0542307500 0542302666	Archivo	SA02000220211104.009911	Registro	4964		
Motivo reproceso									
Archivo Respuesta	RAOA0220211104.009911	Fecha Respuesta (DD/MM/AAAA)	04/11/2021						

## HISTORIA LABORAL



## CONVENCIONES DE ERRORES/OBSERVACIONES

## ERROR/OBSERVACIÓN

## DESCRIPCION

## INFORMACION PRESTACIONES ISS/COLPENSIONES

DOCUMENTO	NIT PENSIONANTE	NOMBRE PENSIONANTE	TIPO PRESTACIÓN	FECHA PRESTACIÓN (DD/MM/AAAA)	ORIGEN INFORMACION	TIPO SEGURO	NUMERO AFILIACION ISS	EXCLUTDO ISS/COLPENSIONES	FECHA INGRESO NOMINA ISS/COLPENSIONES
-----------	-----------------	--------------------	-----------------	-------------------------------	--------------------	-------------	-----------------------	---------------------------	---------------------------------------

**INDICIOS PRESTACIONES.** LA INFORMACION REGISTRADA COMO INDICIO NO ESTA CERTIFICADA POR LA ENTIDAD PENSIONANTE. ESTA INFORMACION DEBE SER CONFIRMADA Y VERIFICADA POR LAS ADMINISTRADORAS DE PENSIONES QUE CONSULTAN LA APLICACION DE BONOS PENSIONALES DEL MINISTERIO DE HACIENDA, DIRECTAMENTE CON LA ENTIDAD PENSIONANTE O LA FUENTE DE INFORMACION.

DOCUMENTO	NIT PENSIONANTE	NOMBRE PENSIONANTE	TIPO PRESTACIÓN	FECHA PRESTACIÓN (DD/MM/AAAA)	ORIGEN INFORMACION
-----------	-----------------	--------------------	-----------------	-------------------------------	--------------------

## INFORMACIÓN DE PRESTACIÓN CERTIFICADA POR LA AFP

DOCUMENTO	NIT PENSIONANTE	NOMBRE PENSIONANTE	TIPO PRESTACIÓN	FECHA PRESTACIÓN (DD/MM/AAAA)	CERTIF
-----------	-----------------	--------------------	-----------------	-------------------------------	--------

## LIQUIDACION BONO

Tipo Bono	A	Modalidad		Versión	1
Fecha Base (DD/MM/AAAA)		Tiempo Válido Para Bono (sin traslajos)	0(días) , 0(semanas)	Tiempo Total Trabajado	0
Salario Base	\$0	Empleadores Salario Base			
Fecha Corte (DD/MM/AAAA)	01/02/1996	Fecha Redención Normal (DD/MM/AAAA)	23/05/2024	Tasa Interes (%)	4.0
Fecha Siniestro(DD/MM/AAAA)		Causal Redención			
Valor Bruto A F.C.	\$0	Valor Emi, Reco o Red en Versión Ant. a F.C.		Valor Neto Versión A F.C.	\$0
Valor Cupones Emitidos por la Nación a F.E.	\$0				

## CUOTAS PARTES

TIPO	NIT / NOMBRE	ESTADO CUPON	DIAS A CARGO	VALOR BRUTO CUPON	VALOR CUPON VERSION ANTERIOR	VALOR FECHA CORTE	PORCENTAJE	VALOR EMISION	VALOR REDENCION	VALOR NETO PAGADO	REINTEGRO A F. PAGO
TOTALES						0		0	0	0	0

[HISTORIA LABORAL CUOTA PARTE](#)

[HISTORIA LABORAL SIN TRASLAPOS](#)

[DETALLE CALCULO](#)

8/11-21 Prueba 7

Manifiesto que No Acepto. La devolución **018**  
de Aportes. ofrecidos. ya que Tengo mas.  
de 1250 Semanas. Cotizada el cual me  
da derecho. A mi pensión de Vejes. Solicito  
dar. Tramite. y en su Efecto. Manifestar  
me porque no se estan Sumando Todas  
Las Semanas. que Tengo Cotizadas por.  
mi Cotizaciones. Como Trabajadora.  
Esta. Comunicacion debera dar. Tramite. de  
derecho de Petición a efecto. que se  
resolva oportunamente mi Solicitud. ne.  
Se cito pronta respuesta mi Correo  
damariTeltocherra02@hotmail.com  
adriana.aguirre@aeconsultores.com.co

Damari Teltocherra  
☎ cc. 25.528 042.



----- Mensaje reenviado -----

De: [clientes@proteccion.com.co](mailto:clientes@proteccion.com.co)

Fecha: 18 nov. 2021 9:56 a. m.

Asunto: Respuesta a su caso de Protección SER - 03656970

Para: [damaritelochara02@hotmail.com](mailto:damaritelochara02@hotmail.com)

Cc: [noreply@proteccion.com](mailto:noreply@proteccion.com)

Medellín, 18 de noviembre de 2021

### DAMARI TELLO CHARA

Nuestro propósito en Protección es acompañarle en la construcción de su futuro.

Hemos revisado cuidadosamente su caso **SER - 03656970**, por medio del cual, solicita información sobre el número de semanas reportadas en su historia laboral en línea.

En atención a su solicitud, nos permitimos informar que, luego de efectuadas las validaciones pertinentes, se logró evidenciar que, a la fecha, se reportan 1117.29 semanas cotizadas a su favor al Sistema General de Pensiones. Así mismo, se constatò que existen 163.02 semanas en revisión.

Por lo anterior, se evidenció que esta Sociedad Administradora elevò solicitud de reconstrucción de su historia laboral ante Colpensiones, el 21 de abril del año en curso, a través de Bizagi, bajo el radicado No. 2021\_4582693, solicitando:

"Afiliado Solicita corrección de periodos 67 - 94 con el empleador ASOCIACION PROBIENESTAR DE LA FAMILIA COLOMBIANA PROFAMILIA con número patronal 860013779, para los tiempos comprendidos desde 1991-08 hasta 1992-03 los cuales fueron laborados en el departamento VALLE DEL CAUCA. Afiliado Solicita corrección de periodos 67 - 94 con el empleador HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS con número patronal 8903038418, para los tiempos comprendidos desde 1994-04 hasta 1994-11, y el periodo 1994-12 los cuales fueron laborados en el departamento VALLE DEL CAUCA. Afiliado Solicita corrección de periodos 67 - 94 con el empleador AGROPECUARIA LA ESMERALDA LTDA con número patronal 891304035, para los tiempos comprendidos desde 1990-08 hasta 1990-11, desde 1989-10 hasta 1990-03, desde 1990-05 hasta 1990-07, y el periodo 1990-04 los cuales fueron laborados en el departamento CAUCA. Afiliado Solicita corrección de periodos Post 94 con el empleador HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS identificado con NIT 8903038418, para los tiempos comprendidos desde 1995-01 hasta 1995-07".

A lo que Colpensiones nos responde indicando:

"Con la información suministrada en relación con los empleadores ASOCIACION PROBIENESTAR DE LA FAMILIA COLOMBIANA PROFAMILIA, HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS y AGROPECUARIA LA ESMERALDA LTDA no se encontraron registros de pagos a su nombre para los períodos reclamados; por lo anterior, es necesario que nos suministre documentos probatorios y/o soportes, como tarjetas de reseña, tarjetas de comprobación de derechos, entre otros, números de afiliación, donde se evidencie su vínculo laboral con dicho empleador. Esta información es necesaria para adelantar el proceso de corrección a que haya lugar. Es importante resaltar que con el empleador HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS Nit: 8903038418 no se evidencian registros de pagos a su nombre para los ciclos 199501 a 199507, por consiguiente, si posee copia legible del (los) pago(s) cancelado(s) en las fechas establecidas, deberá hacerla(s) llegar ante un Punto de Atención Colpensiones PAC. Así mismo, es de aclarar que los ciclos solicitados se encuentran cotizados por el empleador FUNDACION PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO Nit 800216850".

Por lo anterior, procedimos a solicitar documentación probatoria de estos períodos, pero dado que no fueron aportados, estos fueron marcados en su historia laboral como "No recuperados", motivo por el cual, no están sumando al recuento de las semanas de su historia laboral en línea.

Así mismo, se verifican los periodos recordados en la cuenta desde 07/1996 hasta 10/1998 con el empleador NIT 4018214371 Razón Social COOPERADORES IPS, donde se evidencia que no existe dicha relación laboral creada en nuestro sistema, razón por la cual no se reporta pago, deuda y/o inconsistencia pendiente por solucionar

Es importante que tenga en cuenta que, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 1°, 2° y 3° del Decreto 1406 de 1999, compilados en el artículo 3 2 1 1 del Decreto 780 de 2016, es a su empleador, en calidad de aportante, a quien corresponde la obligación directa frente al Sistema General de Seguridad Social Integral de reportar entre otras, la novedad de ingreso y el pago de aportes en la planilla de liquidación de aportes PILA y que en caso de no hacerlo de manera oportuna, se considera "omiso" y deberá realizar el pago de su obligación, ya no mediante la cancelación del aporte y el interés moratorio, sino mediante la liquidación de un cálculo actuarial, ello de conformidad con lo establecido en el artículo 103 de la Ley 1943 del 28 de diciembre de 2018 y en el artículo 121 Parágrafo 4 de la Ley de crecimiento 2010 del 27 de diciembre de 2019

Lo anterior para destacar que los tiempos recordados por usted, tendrían la connotación de "omisión" y su pago deberá ser realizado por el empleador, mediante la liquidación de un cálculo actuarial. Así las cosas, es responsabilidad de su empleador, notificarnos el vínculo laboral, solicitar la generación del respectivo cálculo actuarial, así como de realizar el pago de dichos aportes mediante esta figura

De acuerdo con lo anterior, recomendamos que usted debe comunicarse con su empleador para que pueda aclarar esta situación.

En ese orden de ideas, confirmamos que a la fecha, usted no cuenta con las 1150 semanas para acceder a una Garantía de Pensión Mínima por Vejez, toda vez que hacen falta los periodos que se mencionaron, motivo por el cual, hubo cambio en la prestación económica solicitada a Devolución de Saldos por Vejez.

Esperamos haber atendido su solicitud y que la información entregada resuelva sus inquietudes. Tenga en cuenta que desde nuestra página web [www.proteccion.com](http://www.proteccion.com) puede generar certificados, consultar saldos, hacer retiros e informarte sobre nuestros productos y servicios.

**Todos nuestros canales de servicio están a su disposición.** Si lo requiere, comuníquese con nuestra Línea de Servicio: en Bogotá (601) 744 44 64 – Medellín (604) 510 90 99 – Cali (602) 386 00 80 – Barranquilla (605) 319 79 99 – Cartagena (605) 642 49 99 – WhatsApp +57 310 220 5575 y en el resto del país desde un teléfono fijo 01 8000 52 8000.

Para nosotros es muy importante conocer su experiencia. Cuéntenos su opinión sobre la atención que recibió en este caso

Cordialmente,

SARA MORENO SIERRA  
Equipo Atención de PQR  
Protección S.A

Por favor no responder este mensaje, este buzón es sólo de salida

----- Mensaje reenviado -----

De: Protección <[soportedocumentalspe@proteccion.com.co](mailto:soportedocumentalspe@proteccion.com.co)>

Fecha: 25 nov. 2021 12:10 p. m.

Asunto: Documentación pendiente para dar continuidad al trámite de pensión con Protección S.A

Para: [damaritellochara02@hotmail.com](mailto:damaritellochara02@hotmail.com)

Cc:

Medellín, 25 de noviembre de 2021

Radicado: V21G41037

Señor(a)

DAMARI TELLO CHARA

[damaritellochara02@hotmail.com](mailto:damaritellochara02@hotmail.com)

CC: 25528042

Asunto: Solicitud de entrega de documentación y/o cumplimiento de gestión a su cargo para continuar el trámite Vejez

Reciba un cordial saludo de Protección S.A.

Como es de su conocimiento, usted solicitó el 10/06/2021, pensión de Vejez, la cual viene siendo tramitada por nuestra entidad.

A la fecha no ha sido posible resolver de fondo la solicitud porque tenemos pendiente por parte de usted que aporte:

Cambia la prestación, favor comunicarse con la línea o dirigirse a una oficina para la actualización de documentos.

Para aportar dicha documentación, se le concede el término de un (1) mes contado a partir de la recepción de la presente comunicación, vencido el mismo y sin cumplir con el requerimiento, se procederá a dar aplicación a lo dispuesto por el artículo 17 de la Ley 1755 de 2015.

Para culminar con éxito la solicitud se requiere de su activa participación y compromiso.

La documentación puede ser enviada al correo electrónico:

[soportedocumentalspe@proteccion.com.co](mailto:soportedocumentalspe@proteccion.com.co), escribir en el asunto del correo, el nombre del afiliado y la cédula.

Si tiene alguna duda o quiere conocer más acerca de esta información, puede comunicarse con nuestro Asesor Virtual Pronto disponible en el Portal Web [www.proteccion.com](http://www.proteccion.com) y en la App de Protección o comunicarse con nuestra Línea de Servicio en Bogotá 744 44 64, en Medellín y Cali 510 90 99, Barranquilla 319 79 99, Cartagena 642 42 99 y desde el resto del país 01 8000 52 8000.

Atentamente, Equipo Gestión de la Información.

**Protección Pensiones y Cesantías.**

Este correo electrónico fue enviado a través de Masivian Masiv por **Pensiones y Cesantías Protección**

Dirección: Calle 49 63-100 | Medellín, Colombia

Línea de servicio Nacional: 01 8000 52 8000 - Bogotá: 744 44 64 - Medellín: 510 90 99

Barranquilla: 319 79 99 - Cartagena: 642 49 99

**©2017 Derechos Reservados**